"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina
SOLICITUD DE COTIZACION

ACm0058

Compra Directa Nro. 00300/2022
Pieza Administrativa E Nro. 1004- - 2022- 51100- 0/
RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 4097
Fecha: 09/03/22
Apertura: 14/3/2022 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**

Comentario : Correo electrónico: comprasasistencialesrg@osef.gob.ar, teléfono: 02964-420476.
DR. PAGANINI IGNACIO - CEMEP - Fecha probable de cirugía: A COORDINAR
Se deberá cotizar necesariamente material de origen nacional. Solo en caso de no contar con el mismo indicar origen y procedencia. La cotización deberá ser en pesos, sin IVA (Ley 19640), deberá contar con certificados AREF y ProTDF vigentes. Informar en presupuesto si se aceptan compras parciales.-

	Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
	1	Stent farmacológico liberador de drogas. Unid x2.00			
0	>>	stent liberador de drogas (limus) de 3.0 x 28 mm	2.00		
	2	Microguia. unidad x1.00			
0	>>	microguía de oclusión total arterial	1.00		
	3	Microcateter p-implantación neurostent. unidad x1.00			
0	>>	microcatéter mamba coronario	1.00		

TOTAL :$

Son Pesos:
.....

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: J.OLIVERA

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERÁN ARGENTINAS"

*** Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-**

Recepción de Ofertas hasta: 14/03/2022 A LAS 12:00
Domicilio de presentación de ofertas: PERITO MORENO N.° 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).
Domicilio de apertura de ofertas: PERITO MORENO N.° 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).
Condición de Pago: TRANSFERENCIA O DEPÓSITO BANCARIO.
Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.
Lugar de Entrega: A COORDINAR CON MEDICO TRATANTE O AFILIADO
Vigencia del contrato:
Validez de Oferta: 30 (TREINTA) DÍAS CIERRE DE COTIZACIONES - PRORROGABLE SEGÚN DECRETO P.E.P N.° 674/11 ART. 34
Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR